**OPORTUNIDAD PARA EL MEDIADOR** 





## DAS PROTECCIÓN AGROPECUARIA





## LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN SEGURO COMPLEMENTARIO A LAS PÓLIZAS DE AGROSEGURO

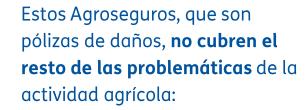


El seguro agrario en España está basado en la intervención conjunta de instituciones públicas y privadas

El objetivo de estos seguros es intentar paliar los efectos de las catástrofes

En el año 2020 hubo **415.000** pólizas y una cifra récord de capital asegurado





- Problemas con los servicios.
- Reclamaciones a terceros
- Reclamación a proveedores y clientes



## **UNA GRAN OPORTUNIDAD** de generar valor

Ofreciendo un seguro
complementario a las pólizas
de agroseguro que incluye la
reclamación de los derechos
del empresario agrícola en
conflictos con clientes,
proveedores y terceros



La Oportunidad: Un producto complementario que da cobertura completa

### DAS PROTECCIÓN AGROPECUARIA



Un seguro que complementa las pólizas de agroseguro, incluyendo la reclamación de los derechos del empresario agrícola en conflictos con clientes, proveedores o terceros.

Con **DAS Protección Agropecuaria** el empresario se asegura que su actividad agrícola estará protegida. Un equipo de abogados especializados reclamará tanto por vía amistosa como judicial los daños y perjuicios que pueda sufrir.



DAS Protección Agropecuaria

#### **BENEFICIOS PARA EL MEDIADOR Y SU CLIENTE**

1

2

3

4

Es un seguro idóneo para una venta paralela y complementaria con la póliza de agroseguro.

Es un seguro muy fácil de cotizar y emitir (solo necesitas conocer el número de hectáreas) La prima del seguro es
asequible para el
Asegurado y ofrece un
margen adicional para
el mediador

Da respuesta a las problemáticas que no quedan cubiertas por las pólizas de agroseguro



#### DAS Protección Agropecuaria

#### **MERCADO DESTINATARIO**

Empresario individual o persona jurídica cuya actividad sea industrial, comercial, profesional, de servicios o de producción (agrícola, ganadera o pesquera).

El contrato de seguro que le ofertamos se ajusta a sus necesidades solo si el Asegurado cumple los siguientes requisitos:

- Que la actividad se realice como empresario individual o bajo la forma de persona jurídica.
- En caso de ser un empresario individual, que el lugar desde el que se lleva a cabo la dirección y gestión de la actividad económica esté en España; y, en caso de ser una persona jurídica, que su domicilio social o la sucursal la que se refiere la oferta esté en España.
- Que realice una actividad relacionada con la ganadería, agricultura o pesca.
- Que su plantilla sea inferior a 250 empleados.
- Que su volumen de negocios sea inferior a 50 millones de euros o que su balance general anual no supere los 43 millones de euros.



#### DAS Protección Agropecuaria

### **DETALLES DE COBERTURAS Y LÍMITES**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	LEA*
Reclamación no contractual por los daños y perjuicios causados en el inmueble asegurado	10.000€	3.000€
Conflictos relacionados con contratos de servicios	10.000€	3.000€
Conflictos relacionados con contratos de suministro	10.000€	3.000€
Conflictos relacionados con contratos sobre bienes muebles propios de la actividad	10.000€	3.000€
Conflictos relacionados con el inmueble asegurado**	10.000€	3.000€
Reclamación por incumplimiento de contratos de obras o servicios pertenecientes al ciclo productivo de la empresa asegurada	10.000€	3.000€
Reclamación a los clientes por incumplimiento contractual	10.000€	3.000€

<sup>\*</sup> LEA: Reembolso por honorarios de libre elección de Abogado y Procurador

Mínimo Litigioso: 300 € - Periodo de carencia: 3 meses en materia contractual

<sup>\*\*</sup> Inmueble asegurado: Es el local, terreno e instalaciones que figuran indicados en las Condiciones Particulares, ubicados en España, destinados al ejercicio de la actividad empresarial indicada en el contrato. Más detalles de los elementos que forman parte del inmueble en el Condicionado General.



### DAS Protección Agropecuaria

## **COTIZACIÓN**







HECTAREAS HASTA	PRIMA ANUAL	
5,49 h	19,78€	
5,5 h - 10,49 h	24,40€	
10,5 h - 15,49 h	43,41€	
15,5 h - 25,49 h	51,76€	
25,5 h - 50,49 h	58,90€	
50,5 h - 75,49 h	75,73 €	
75,5 h - 100,49 h	111,59€	
100,5 h - 200,49 h	139,06€	
200,5 h - 350,49 h	234,22€	
350,5 h - 500,49 h	328,11€	
500,5 h - 750,49 h	453,66€	
750,5 h - 900,49 h	551,92€	
900,5 h – 1050 h	648,36€	



#### DAS Protección Agropecuaria

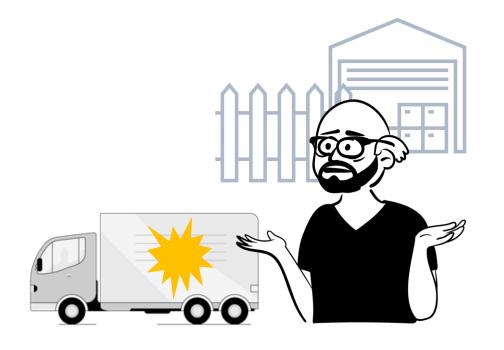
#### **RECLAMAMOS POR LOS INTERESES DEL ASEGURADO**

#### Reclamación no contractual por los daños y perjuicios causados en el inmueble asegurado

DAS garantiza la reclamación de los daños y perjuicios sufridos por el Asegurado al tercero responsable que se hubieran producido en el inmueble asegurado.

En la parcela colindante a la Asegurada se llevan a cabo trabajos de fumigación y, por error, se fumiga parte de la plantación de nuestro Asegurado, dañando parte de la cosecha. En DAS procedemos a reclamar al causante de los daños.

Un camión de un proveedor ha colisionado con la valla que delimita el recinto del almacén del Asegurado. Desde DAS reclamamos al responsable por los daños y perjuicios (daños materiales y gastos del vigilante que custodia el inmueble hasta la reparación de la nave).





DAS Protección Agropecuaria

## Y DEFENDEMOS SUS DERECHOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS

#### Conflictos relacionados con contratos de servicios

DAS garantiza la defensa y reclamación de los derechos del Asegurado relacionados con el incumplimiento de los contratos de servicios ofrecidos por profesionales titulados, servicios de viajes de negocio y hostelería, servicios de vigilancia y seguridad, de limpieza y jardinería, mudanzas, técnicos oficiales, de control y exterminación de plagas etc.

La empresa asegurada ha sufrido un robo en sus instalaciones. DAS está reclamando a la empresa encargada de la seguridad porque la alarma instalada con conexión a la central de avisos no saltó.

La empresa asegurada tiene contratados los servicios fumigación a un tercero, dicho proveedor utiliza un producto que no es adecuado a la plantación de nuestro Asegurado, dañando parte de la misma.

Se ha producido un incendio en la nave del Asegurado, la compañía aseguradora rechaza el siniestro al entender que existe un mantenimiento defectuoso de los sistemas de prevención de incendios. El Asegurado tenía contratado con una empresa el mantenimiento de dichos sistemas, por lo que DAS procede a reclamar a la empresa de mantenimiento los daños causados.

La empresa asegurada, que hacía escasamente dos semanas había llevado su tractor a un taller reparador a solucionar unos problemas en el filtro de aceite y a efectuar la revisión, ha sufrido una avería, que considera que ha sido causada por la deficiente revisión.





DAS Protección Agropecuaria

## TAMBIÉN RECLAMAMOS O LE DEFENDEMOS POR INCUMPLIMIENTO EN CONTRATOS DE SUMINISTROS

#### Conflictos relacionados con contratos de suministro

DAS garantiza la defensa y reclamación de los derechos del Asegurado por incumplimiento de los contratos de suministro contratados en el desarrollo de la actividad asegurada, tales como los de agua, gas, luz, teléfono e internet.

El Asegurado ha sufrido un corte de agua que ha durado varios días debido a una avería en las canalizaciones de agua de la empresa suministradora. Esto ha afectado al riego de su plantación, perjudicando parcialmente la cosecha.

El Asegurado ha sufrido un corte de luz debido a una incidencia en la compañía eléctrica suministradora, lo que le ha provocado que el sistema de refrigeración de las naves industriales no funcionaras, provocando serios daños al ganado que había dentro.





DAS Protección Agropecuaria

## Y DEFENDEMOS SUS DERECHOS SI LOS PROVEEDORES INCUMPLEN LOS CONTRATOS SOBRE BIENES MUEBLES

#### Conflictos relacionados con contratos sobre bienes muebles propios de la actividad

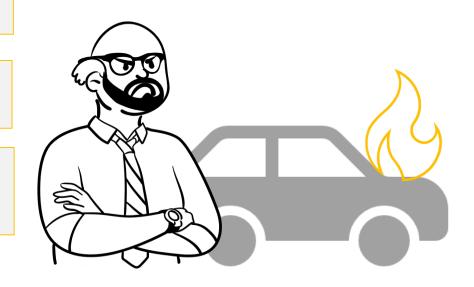
DAS garantiza la defensa y reclamación de los derechos del Asegurado por incumplimiento por parte del proveedor de los contratos sobre bienes muebles indicados en la póliza como por ejemplo: contratos sobre mobiliario, maquinaria, herramientas, material de oficina, equipos eléctricos e informáticos, materias primas o vehículos destinados a la realización de la actividad.

La empresa Asegurada adquirió recientemente una máquina segadora que no funcionaba correctamente. El Asegurado quiere reclamar.

El Asegurado compró el pienso para el ganado al proveedor habitual, pero varios de los animales han enfermado y el veterinario ha determinado que es por la ingesta de un pienso en mal estado.

El Asegurado adquirió un ordenador portátil, que no funciona cuando no existe conexión a la red eléctrica. Tras varias gestiones con el vendedor sin que le resuelva el problema, el Asegurado desea resolver el contrato.

La empresa asegurada tiene un vehículo en renting que sufrió una avería mientras circulaba por la autopista. De acuerdo con las condiciones del contrato, ha reclamado el importe de reparación de dicha avería a la empresa de renting que no acepta reembolsarla alegando que la avería se ocasionó por mal uso del vehículo. El asegurado quiere reclamar a la empresa de renting.





DAS Protección Agropecuaria

## RECLAMAMOS Y DEFENDEMOS SUS DERECHOS EN CONFLICTOS RELACIONADOS CON SU EMPRESA

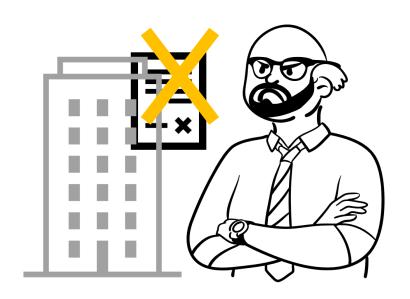
#### Conflictos relacionados con el inmueble asegurado

DAS garantiza la defensa y reclamación en los siguientes conflictos como por ejemplo los derivados del incumplimiento del contrato de compraventa, de obras de reparación, reforma o mantenimiento del inmueble, los conflictos derivados del contrato de alquiler, conflictos con los vecinos y frente a la Comunidad de Propietarios.

El arrendador de la nave industrial que el Asegurado utiliza como almacén quiere cancelar de forma anticipada el contrato de arrendamiento. Nuestro Asegurado no está de acuerdo y remite a Das la notificación que ha recibido.

Nuestro Asegurado, nos remite una petición puesto que tiene un conflicto de lindes con el vecino colindante y no puede aprovechar toda su parcela para cosechar, se avecina la época de siembra y no se ha puesto de acuerdo con él, contacta con Das para que le ayudemos.

El Asegurado nos eleva una queja puesto que el cultivo colindante al suyo está afectado por una plaga y el propietario del mismo no realiza las tareas necesarias para eliminarla. La plaga se ha extendido al cultivo de nuestro Asegurado que desea que reclamemos los daños y que cese el perjuicio.



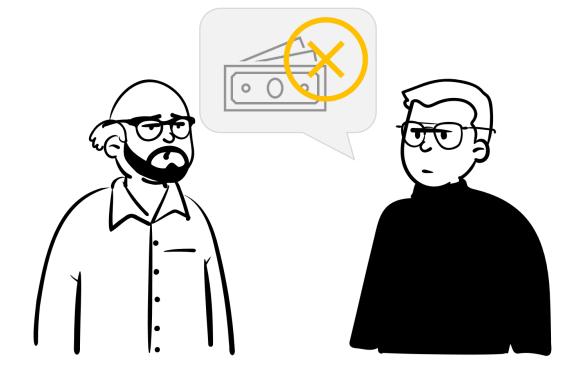
DAS Protección Agropecuaria

## TAMBIÉN LO DEFENDEMOS SI SUS CLIENTES INCUMPLEN CONTRATOS

#### Reclamación ante conflictos contractuales relacionados con los clientes

DAS garantiza la reclamación de los derechos del Asegurado derivados de un incumplimiento contractual con un cliente.

La empresa asegurada, que se dedica a la recolección y venta de naranjas, pacta con su principal cliente la venta de 50 toneladas. En el momento de efectuar la transacción, el cliente le indica que únicamente quiere 10 toneladas puesto que ha encontrado otro proveedor más económico. El Asegurado contacta con DAS ya que no está conforme con la decisión de su cliente y desea que reclamemos en su nombre por el cumplimiento del contrato.





DAS Protección Agropecuaria

## Y SOMOS SU ALIADO PARA PROTEGER EL CICLO PRODUCTIVO DE SU EMPRESA

Reclamación por incumplimiento de contratos de obras o servicios pertenecientes al ciclo productivo de la empresa asegurada

En aquellos casos en que la empresa asegurada hubiera contratado con una empresa tercera la realización de parte de la actividad perteneciente a su ciclo productivo, DAS garantiza al Asegurado la reclamación de sus derechos por incumplimiento contractual.

La empresa asegurada se dedica a la recolección y comercialización de frutales. Contrata con una empresa tercera el servicio de recolección. A causa de una recolección negligente, una parte de la cosecha queda en condiciones no favorables para la venta. La empresa asegurada quiere reclamar los daños sufridos.





DAS Protección Agropecuaria

## EL COMPLEMENTO PERFECTO A LAS PÓLIZAS DE AGROSEGURO

## PÓLIZA DE AGROSEGURO



Indemnización de daños directos por pedrisco, incendio, sequía, heladas, inundaciones y viento huracanado o cálido, así como nevadas, escarchas, exceso de humedad, plagas, enfermedades y otros.

## DAS PROTECCIÓN AGROPECUARIA

- Reclamaciones por daños en el inmueble asegurado
- Reclamaciones por incumplimientos que afecten el ciclo productivo
- Conflictos con contratos de:
  - Obras
  - Servicios
  - Suministros
  - Proveedores
  - Clientes

## COBERTURA COMPLETA

- Fácil de contratar y de emitir
- Analizamos los hechos y realizamos las gestiones de reclamación necesarias tanto por la vía amistosa como judicial, con todos los gastos legales incluidos





## Respondemos tus consultas



Patricia Fuster Especialista de Taller de Producto Área de Oferta



**Verónica Badillo**Abogada del Departamento Judicial
Área de Prestaciones